



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572 WhatsApp: 305 246 8031
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Venadillo Tol., 11 de febrero de 2022.

Oficio No. 0222

Señor
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura
Ibagué, Tolima

Cordial saludo;

Respetuosamente, por medio del presente me permito informar a Usted, que el Despacho mediante Resolución número 003, adiada el 11 de febrero del año en curso dispuso oficiar a esa Corporación informando, que, ante la incapacidad médica conferida a la citadora del Juzgado, señora ARACELY CÁRDENAS BARRERO, según lo informado y acreditado por la servidora judicial, se dispuso nombrar en provisionalidad y por necesidad del servicio para garantizar la buena marcha del juzgado, a la persona que desempeñe el cargo de citador por el tiempo que dure la misma, postulándose el señor IVAN DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien hace parte de la lista de elegibles para el cargo en mención.

Así mismo, y que pese a tratarse de una vacante temporal del cargo, en tanto, está provisto en propiedad, y para los efectos de la sentencia C-713 de 2008, ante la existencia de lista de elegibles vigentes, se dispondrá ofertar la misma, para lo cual se oficia a dicha Corporación para que se anuncie, a fin que quienes hagan parte de la misma, manifiesten su interés de cubrir la incapacidad ya referida, supeditándose el nombramiento, a quien ostente mayor puntaje en la referida lista de elegibles.

Atentamente,

ARGEMIRO RODRIGUEZ REYES
Secretario